

LA HORMIGA HIPPY MARKET

CABO DE PALOS 2025

MERCADO ALTERNATIVO

ESPACIO EXPOSITIVO PARA LA ARTESANÍA, EL DISEÑO Y EL ARTE

CONVOCATORIA

julio: Sábados 5 Y 12

agosto: Miércoles 6-13-20 y 27

Miércoles 16-23-30

Jueves: 7 y 21

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

La Hormiga Hippy Market organiza un espacio expositivo para la artesanía, el diseño y el arte en Cabo de Palos, C/Magre 2 (Ctr. Subida al Faro). Cartagena. Región de Murcia.

Los expositores podrán solicitar espacio para la muestra y venta de sus creaciones los días que consideren. La organización se reserva el derecho de adjudicación.

El horario de apertura al público: Desde 19:00h hasta las 00:00h. de la noche.

Horario de montaje: El estimado por participante a partir de las 17:00h.

PRECIO POR DÍA DE EVENTO MES DE JULIO: 68.-€ (SESENTA Y OCHO EUROS)+ 21% IVA TOTAL PRECIO POR EVENTO IVA INCLUIDO: 82.28.-€ (OCHENTA Y VEINTIOCHO CÉNTIMOS)

PRECIO POR DÍA DE EVENTO MES DE AGOSTO: 75.-€ (SETENTA Y CINCO EUROS)+ 21% IVA. TOTAL PRECIO POR EVENTO IVA INCLUIDO: 90.75.-€ (NOVENTA EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

Aquellos que soliciten espacio en todos los eventos – toda la temporada tendrá un coste total de 770€.- (setecientos setenta euros)+ 21% IVA. TOTAL TEMPORADA IMPUESTOS INCLUIDOS: 931.-€

La reserva de espacio para la participación en los eventos se realizará por adelantado mediante ingreso/transferencia en cuenta bancaria reseñada en contrato-declaración responsable

La solicitud de participación se realizará a través de la debida cumplimentación de formulario publicado en la página web www.hormigahippymarket.com

- Los artículos a exponer deberán ser de creación y/o diseño propio.
Para cualquier otra aportación consultar previamente con la organización.

- **Las ubicaciones en el espacio serán designadas por la organización.**

- El compromiso adquirido por las partes será efectivo en el momento de la recepción del contrato debidamente cumplimentado y firmado, así como el pago de la reserva de espacio

LAS SOLICITUDES ADMITIDAS SERÁN CONTESTADAS POR MAIL DE MANERA EXPLÍCITA.

En el caso de no recibir contestación será indicativo de no haber sido contemplada la solicitud de participación

Objeto: - Exposición, promoción y venta de artículos aportados por los expositores.

- Es de obligado estar presente la totalidad del evento, atender el stand y respetar los horarios de apertura y cierre.
- Es de obligado respetar las medidas máximas del espacio disponible. 2m (de ancho x 2m (de fondo), susceptible de poder ampliarse en base al espacio disponible. Para cualquier otra medida se deberá consultar con la organización.
- Cada expositor se hará cargo de lo que necesite para montar su stand (burros, mesa, estantes, sillas...), así como de la decoración del mismo a su gusto, respetando las medidas y la ubicación asignada.
**Los expositores deberán prever la aportación de sombraje para protegerse del sol.*
- La organización se encargará de proveer de puntos luz. Es necesario la aportación de luz auxiliar, así como alargaderas.
- Cada expositor es responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y laborales exigidas por la ley y de que sus ventas cumplan con el marco legal vigente, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada por el incumplimiento de las mismas
- La organización no se hace responsable de posibles robos, pérdidas o daños de los artículos expuestos en el evento.
- La organización podrá realizar reportajes fotográficos y de vídeo con el objeto de obtener material promocional, que podrá utilizar en cualquier soporte sin que ello suponga la percepción de honorarios por parte del expositor.
- Se autoriza a la organización del evento a conservar los datos de los participantes conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos
- Cada expositor será responsable de no ocasionar desperfectos o daños en el área que le será asignada. Queda prohibido clavar, pintar ni pegar nada en las paredes y suelo.
- No se devolverá el dinero abonado por reserva para participación en evento, en ningún caso, excepto en los casos que se alegue causa o fuerza mayor, ajena a su voluntad.
- Se procederá a la devolución del dinero tan sólo en el caso de suspensión o cancelación del evento por motivos meteorológicos.
- La organización se compromete a hacer todo lo posible por resolver cualquier posible imprevisto no recogido en las bases de participación.
- El pago se realizará mediante ingreso en cuenta bancaria reseñada en el contrato de participación, cuyo envío se realizará tras la confirmación a la solicitud de la participación en dicho evento.